

CONSTANCIA SECRETARIAL: 19 de octubre de 2021. Señora Juez: Le informo que el 14/10/2021, el perito designado allegó el dictamen que el despacho decretó como prueba de oficio dentro de la audiencia inicial; así mismo, le informo que en la misma fecha, tal como se observa en el PDF 23 del 01Cuaderno Principal, remití copia del dictamen, a los apoderados de las partes en el proceso, a los correos electrónicos: amiguelangellopez@gmail.com; lzmelguiso@hotmail.com; y oportunidadjuridica@gmail.com. Sírvase proveer.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------------|--|
| Proceso | VERBAL |
| Demandante | CINTHYA GUZMAN PÍNZON Y OTROS |
| Demandada | ANDRES CAMILO ZAPATA GUZMAN Y OTROS |
| Radicado | 05001-3103-008-2018-00611-00 |
| Instancia | Primera |
| Tema | Pone en conocimiento en dictamen y link de acceso a audiencia |

De conformidad con el artículo 231 del CGP, se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado el 14/10/2021 por el perito designado por el despacho (PDF 22 01CuadernoPrincipal).

Según constancia secretarial que antecede, el mismo fue enviado el 14/10/2021 a los apoderados de las partes, a los correos electrónicos amiguelangellopez@gmail.com; lzmelguiso@hotmail.com; oportunidadjuridica@gmail.com, y de ello obra constancia en el PDF 23 del 01CuadernoPrincipal.

Se reitera al perito que para los efectos de la contradicción del dictamen, deberá asistir a la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento a realizarse el próximo 19 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.

De otra parte, para efectos de la realización de la audiencia de continuación de instrucción y juzgamiento que viene señalada para el **DIECINUEVE (19) DE**

NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 AM, el siguiente será el link de acceso: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZjOGJhZDctM2RmNC00ZWY5LThkNDItM2RiNzZlYjk3Mjcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227b698874-6136-456e-a9ef-27bbd9d24498%22%7d

Bastará dar clic sobre el mismo, o copiarlo y pegarlo en la ventana de cualquier navegador. De igual manera se puede copiar y ser compartido por correo electrónico o por Whatsapp.

Se les realizan a las partes las siguientes advertencias comunes:

- ✓ Se hace saber a los apoderados que **es su carga remitir el link a los demás intervinientes en la audiencia.**
- ✓ La audiencia inicia a las 9:00 a.m., pero para efectos de verificar asistencia e identificación de los intervinientes, deberán conectarse a partir de las 8:30 a.m.
- ✓ Deben contar con el documento de identificación a la mano.
- ✓ Verificar antes de la audiencia, la conexión a internet, así como el adecuado funcionamiento de micrófono y cámara, ya que estos son **INDISPENSABLES** para el desarrollo de la misma.
- ✓ En caso de alguna dificultad con relación a la realización de la audiencia, podrán comunicarse al teléfono del juzgado 2622625 o al correo electrónico **ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co**, únicamente de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)